CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE EN PLANTA DE PERSONAL DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA

LA SUSCRITA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA**, se puede evidenciar que no se cuenta con suficiente personal técnico- profesional disponible para garantizar el cumplimiento de actividades como "**PRESTACION DE SERVICIOS COMO NUTRICIONISTA EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 328 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**".

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015.

El presente Certificado lo expide la Gerente de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA**, para efectos de soportar proceso de prestación de servicios profesionales.

Dado en Morroa, Sucre, a los (14) días del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

MARIBEL DÍAZ PADILLA
Gerente E.S.E San Blas de Morroa